

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	502925	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	GÉNERO Y SISTEMA PENAL		
Denominación (inglés)	GENDER AND CRIMINAL SYSTEM		
Titulaciones	GRADO EN CRIMINOLOGÍA PCEO CRIMINOLOGÍA-DERECHO		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	8	Carácter	OPTATIVA
Módulo	OPTATIVA		
Materia			
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Prof ^a . Silvia Soriano Moreno	2.59	silviasoriano@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO CONSTITUCIONAL		
Departamento	DERECHO PÚBLICO		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno/a)			
Competencias			
<p>COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS</p> <p>CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.</p> <p>CG2 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.</p> <p>CG3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito.</p> <p>CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.</p> <p>CG5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
- CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología.
- CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
- CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
- CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT6 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico.
- CT8 - Capacidad de autocrítica.
- CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, europeo y sistemas de Derecho comparado.
- CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.
- CE5 - Definir y diseñar alternativas de actuación según grupos afectados.
- CE8 - Detectar y evaluar las múltiples facetas de las desigualdades en nuestras sociedades.
- CE9 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Género y Política: Conceptos y Teorías; Conceptos Fundamentales del análisis feminista de la política (entre ellos, género, igualdad, patriarcado, dicotomía pública/privada, feminismo).
Principales teorías feministas de la política y del Estado.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **TEMA 1.- CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA**

Contenidos del tema 1:

- 1.1.- Sexo, género, identidad
- 1.2.- Perspectiva de género e Impacto de género
- 1.3.- Economía y cuidados: su impacto en el derecho y las políticas públicas
- 1.4.- Feminismos: movimiento y evolución
- 1.6.- Actualidad conceptual y debates en el feminismo

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

Denominación del tema 2: **TEMA 2.- DISCRIMINACIÓN, INTERSECCIONALIDAD Y CIUDADANÍA**

Contenidos del tema 2:

- 2.1.- Discriminación y tipos de discriminación
- 2.2.- Igualdad: concepto
- 2.3.- Igualdad jurídica
- 2.4.- Interseccionalidades
- 2.5.- Ciudadanía y género; espacio público y espacio privado

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

Denominación del tema 3: **TEMA 3.- EL GÉNERO EN EL DERECHO**

Contenidos del tema 3:

- 3.1.- Las mujeres como juristas y las teorías feministas del derecho
- 3.2.- Derecho antidiscriminatorio, medidas de acción positiva: concepto y dimensiones
- 3.3.- Metodologías jurídicas feministas

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

Denominación del tema 4: **TEMA 4.- EL GÉNERO EN LA CRIMINOLOGÍA**

Contenidos del tema 4:

- 5.1.- La igualdad en las políticas públicas
- 5.2.- La evaluación de políticas públicas con perspectiva de género
- 5.3.- Criminólogas y teorías feministas en criminología
- 5.4.- Feminismo y punitivismo

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

Denominación del tema 5: **TEMA 5.- EL GÉNERO EN EL DERECHO PENAL**

Contenidos del tema 5:

- 4.1.- Evolución histórica
- 4.2.- Violencia de género: terminología, concepto y tipos
- 4.3.- Los delitos contra la libertad sexual: tipología, concepto y la cuestión del consentimiento
- 4.4.- Aborto y derechos sexuales y reproductivos
- 4.5.- Prostitución
- 4.6.- Trata de personas
- 4.7.- Otros delitos con perspectiva de género

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, y de los materiales aplicables.

NOTA SOBRE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS: La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado. Las actividades prácticas no son recuperables.

Actividades formativas

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		PCH	LAB	ORD	SEM		
1	30	12						18
2	30	10						20
3	20	10						10
4	20	10						10
5	46	16						30
Evaluación	4	2						2
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

PCH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

ORD: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

SEM: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición verbal de la profesora.
- Estudio / discusión de casos en grupo.
- Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo.
- Visionado y discusión de material audiovisual.
- Seminarios de discusión.

Resultados de aprendizaje

- Competencias para la expresión y comunicación oral y escrita en castellano.
- Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información.
- Aumento del razonamiento crítico y la capacidad de análisis.
- Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales.
- Conocimiento de las desigualdades de género existentes en la sociedad y en el derecho.
- Conocimiento de las teorías feministas de análisis y de mujeres referentes en las áreas de conocimiento estudiadas.

Sistemas de evaluación

I. Sistema de Evaluación Continua:

La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes:

- El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test o una prueba de desarrollo, ambas escritas; según las condiciones que indique la profesora responsable de la asignatura. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía.
- El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua, a través de diversas actividades evaluadas por el profesorado, como la participación activa (en grupo grande, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, que se controlarán a través de las tutorías programadas, la elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, el debate sobre temas previamente preparados, etcétera. La participación activa en clase (GG) podrá tener, a criterio del profesorado responsable, una puntuación máxima del 10% de la nota final. Las notas referidas a la evaluación continua se tendrán en cuenta siempre que el alumno o la alumna haya asistido al 80 por 100 de las clases.

II. Sistema de evaluación con prueba única final de carácter global

La nota final se obtendrá de la realización de una prueba única final que englobará todos los contenidos de la asignatura (teóricos y prácticos), realizada en la fecha que disponga la autoridad académica competente.

- La parte teórica supondrá el 60% de la nota final y tendrá el mismo formato y contenido para la modalidad de evaluación continua y para la modalidad de evaluación final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
- La parte práctica supondrá el 40% restante de la nota final. Se obtendrá a través de preguntas escritas, con base en los contenidos abordados en la asignatura. El formato concreto de la evaluación de esta parte se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde a cada estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado durante el primer cuarto de impartición de la asignatura. El profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte de cada estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

Cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por cada estudiante, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, podrá alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente-10".

Bibliografía (básica y complementaria)

ALCALE SÁNCHEZ, María, *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código Penal*, Reus, Madrid, 2006.

BODELÓN GONZÁLEZ, Encarna y ALMEDA SAMARANCH, Elisabeth, *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*, Dykinson, 2007.

BODELÓN, Encarna y GIMENEZ, Pilar, *Construint els drets de les dones: dels conceptes a les polítiques locals*, Diputació de Barcelona, Barcelona, 2007.

BODELÓN, Encarna (coord.), *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2012.

COSTA, Malena, *Feminismos Jurídicos*, Editorial Didot, Buenos Aires, 2016.

CUESTA LÓPEZ, Víctor y SANTANA VEGA, Dulce M. (dirs.), *Estado de Derecho y Discriminación por Razón de Género, Orientación e Identidad Sexual*, Aranzadi, Pamplona, 2014.

DAVIS, Angela, *Mujeres, raza y clase*, Akal, Madrid, 2004.

FRASER, Nancy, *Fortunas del feminismo*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2015.

LARRAURI, Elena, *Criminología crítica y violencia de género*, Trotta, Madrid, 2018 (2a. ed.).

LAURENZO, Patricia; MAQUEDA, M^a Luisa; RUBIO, Ana (coord.), *Género, Violencia y Derecho*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

MACKINNON, Catherine, *Hacia una teoría feminista del Estado*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1995.

MACKINNON, Catherine, *Feminismo inmodificado. Discursos sobre la vida y el derecho*, Siglo veintiuno, Buenos Aires, 2018 (2^a ed.).

MESTRE I MESTRE, Ruth, *La caixa de Pandora: introducció a la teoria feminista del dret*, Universitat de València, València, 2006.

MESTRE I MESTRE, Ruth (Coord.), *Mujeres, derechos y ciudadanías*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

MORONDO, Dolores; DE LA CRUZ, Cristina; LA SPINA, Encarnación (coord.), *Desigualdades complejas e Interseccionalidad: Una revisión crítica*, Dykinson, 2020.

PATEMAN, Carole, *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona, 1995.

SÁNCHEZ URRUTIA, Ana y PUMAR BELTRÁN, Núria (coords.), *Análisis feminista del derecho. Teorías, igualdad, interculturalidad y violencia de género*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2013.

SEGATO, Rita Laura, *La guerra contra las mujeres*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2016.

VILLACAMPA ESTIARTE, Carolina (coord.), *Violencia de género y sistema de justicia penal*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

VVAA, *Igualdad y democracia: el género como categoría de análisis jurídico*, Corts Valencianes, Valencia, 2014. Disponible en http://feministasconstitucional.org/wp-content/uploads/2016/07/00_Igualdad_y_democracia_llibre_homenatge_JS-1.pdf

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se aconseja la consulta complementaria de webs, tales como:

<https://femicidio.net/>

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: <http://www.inmujer.gob.es/>

Delegación del Gobierno contra la violencia de género: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/>

Grupo de Investigación Antígona (UB): <http://antigona.uab.cat/>

European Institute for Gender Equality: <https://eige.europa.eu/>

ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es>

Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW): <https://www.ohchr.org/SP/hrbodies/cedaw/pages/cedawindex.aspx>

Gender, Economy, Politics and Development Observatory: <http://genderobservatory.com/>

Materiales docentes complementarios

En el campus virtual se alojarán materiales docentes y artículos bibliográficos relevantes sobre materias que requieran profundización o hayan sido objeto de reciente estudio.